



REG. SISG.: 895859  
REG. EXP. : 708880

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Ayacucho, 01 de junio del 2018

**OFICIO N° 256 - 2018-GRA/GG-GRI-DRTCA**

Señor:  
**ROY VENTURA ANGEL**  
Presidente de la Comisión de Transportes  
y Comunicaciones del Congreso de la República  
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre  
3er Piso – Plaza Bolívar  
**L I M A**

Asunto : Remite opinión solicitada sobre proyecto de Ley que declara la necesidad pública e interés nacional la construcción del aeropuerto del VRAEM

Ref. : Oficio N° 1277-2017-2018-CTC/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted previo cordial saludo, al mismo tiempo remitir la Opinión sobre proyecto de Ley que declara la necesidad pública e interés nacional la construcción del aeropuerto del VRAEM, ubicada en el distrito de Pichari, provincia de la Convención, región Cusco detallado en el Informe Legal N° 089-2018-GRA/GG-GRI-DRTCA-DCT-DTSV que se anexa para su conocimiento, fines pertinentes y en atención al Oficio de la referencia; se devuelve los antecedentes en nueve folios.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de mi mayor estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Abog. WILMAN SALVADOR URIOI  
DIRECTOR REGIONAL

C.c.  
Archivo. 2018  
WSU /cichv

**Hacia una Cultura y Desarrollo Organizacional**

VA



**INFORME N° 089-2018-GRA/GG-GRI-DRTCA-DCT-DTSV**

SEÑOR : Abg. PEDRO CANCHO SANCHEZ  
Director de Circulación Terrestre

ASUNTO : Remito opinión solicitada

REF. : Oficio N° 01277-2018-CTC/CR.

FECHA : Ayacucho, mayo 25 de 2018

Por el presente me dirijo a usted, para emitir pronunciamiento sobre el proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del aeropuerto del VRAEM, ubicado en el distrito de Pichari, provincia de la Convención, región del Cusco; infraestructura que cuenta con código SNIP 347835 "Creación del Servicio Aeroportuario en el distrito de Pichari, provincia de la Convención, región Cusco", al respecto señalar que como autoridades y competente de autorizar y fiscalizar el transporte de terrestre interprovincial de pasajeros, somos conocedores del deficiente servicio de transporte terrestre con unidades M2 (microbús) que a su vez han sido absorbido por las categorías N1 (camionetas Pickup 4x4) quienes trasladan cientos de pasajeros desde las ciudades de Ayacucho y Huanta hacia los distrito de San Francisco, Kimbiri, Pichari principalmente.

De lo expresado, afirmamos que existe una necesidad de gran parte de la población de trasladarse con rapidez y seguridad, por lo que será de suma utilidad contar con un servicio de transporte aéreo; asimismo, la inaccesibilidad al VRAEM es épocas de lluvia por vía terrestre dificulta no solo al poblador común, sino al sector público y empresas privadas quienes requieren llegar a su destino de manera oportuna. En razón de lo expuesto, es opinión nuestra, que el Proyecto Ley N° 2692/2017-CR, se encamine a su dación.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE

Abg. Percy Laurente Perez Palma  
JEFE (a)  
Division De Transportes y Seguridad Vial

C.c  
Archivo-2018  
PLPP/Sonia

61



Lima, 19 de abril 2018

**OFICIO N° 1277 - 2017 - 2018-CTC/CR**

Señor  
**JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES**  
Gobernador Regional de Ayacucho  
Jirón Callao N° 122  
**Ayacucho-Huamanga-Perú**

62  
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
SECRETARIA GENERAL  
ÁREA TRÁMITE DOCUMENTARIO  
26 ABR. 2018  
Exp. N° 826427/664388  
Hora: 11:50 Folios: 9 Firmas: [Signature]

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y así mismo comunicarle que se ha recibido en la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley N° 2692/2017-CR "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del Aeropuerto de VRAEN" que adjunto al presente, solicitando a su despacho tenga a bien emitir opinión al respecto.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y deferente estima.

Atentamente,



**ROY VENTURA ÁNGEL**  
Presidente  
Comisión de Transportes y Comunicaciones  
Congreso de la República

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
02 MAY 2018  
Hora: 9:25 [Signature]  
Expediente: 9F

26 ABR 2018

2030 2018 PER/CL  
TRANSPORTES  
Comentar opinión y atender  
lo solicitado  
Ayacucho, 270418  
[Signature]

RVA/zb

9